



# Orientaciones para la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

2

## Programa Analítico

**Centros y Escuelas de Organización Completa  
y Multigrado.** Educación Básica

29 de mayo de 2026  
**Ciclo Escolar 2025-2026**



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

*Orientaciones para la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. Programa Analítico. Centros y Escuelas de Organización Completa y Multigrado. Educación Básica.* Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Mayo, 2026.

**Secretaría de Educación Pública**

Mario Delgado Carrillo

**Subsecretaría de Educación Básica**

Angélica Noemí Juárez Pérez



## Presentación

### **Estimadas agentes educativas y maestras, estimados agentes educativos y maestros:**

La Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar se lleva a cabo en el mes de mayo, en el que la sociedad mexicana conmemora el Día de las Maestras y los Maestros.

La docencia es una práctica profesional que exige movilizar cotidianamente saberes, conocimientos, valores y capacidades. Asimismo, requiere amor, escucha, empatía, paciencia, comprensión y un firme compromiso ético, indispensables para garantizar el respeto, el cuidado y la protección de la dignidad y los derechos de las infancias y las adolescencias.

La dignidad humana constituye el fundamento del Perfil de Egreso de la Educación Básica, el cual orienta la formación de niñas, niños y adolescentes para que desarrollen plenamente sus capacidades, ejerzan sus derechos y asuman un compromiso con el bienestar común, el cuidado del medio ambiente y la justicia social.

Desde la Secretaría de Educación Pública reconocemos el profesionalismo y la dedicación con los que, día a día, contribuyen al desarrollo de las capacidades humanas de niñas, niños y adolescentes. Su labor permite formarles como sujetos de derechos, capaces de vivir con dignidad, libertad y responsabilidad; de valorar la diversidad en todas sus expresiones y promover la igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, favorecen el desarrollo de su pensamiento crítico para analizar su realidad y oponerse a la injusticia, fortalecen sus capacidades de manera integral para participar activamente en la solución de problemas, contribuyendo a la transformación solidaria de su entorno.

La Nueva Escuela Mexicana reconoce que la docencia se sustenta en la autonomía profesional del magisterio, es decir, en la facultad que tienen las maestras y los maestros para ejercer, reflexionar y reinventar su práctica docente. Esta libertad constituye un derecho y una conquista histórica del magisterio, es la base del reconocimiento profesional y social de su profesión y de su capacidad de agencia para incidir en los procesos educativos y en la transformación social.

### **Educación para la transformación**

## Sugerencias para avanzar en la consolidación del CTE como Comunidad de Aprendizaje

El Itinerario del Consejo Técnico Escolar que cada escuela definió, contribuye a fortalecer la autonomía profesional y la formación situada, así como consolidar a los colectivos como comunidades de aprendizaje.

A continuación, se presentan algunas sugerencias para favorecer el diálogo pedagógico, la reflexión, el aprendizaje entre pares y el trabajo colaborativo en las sesiones del CTE:

- **Dialogar en torno a las razones por las que consideran importante abordar el tema que han determinado.** Responder preguntas como: ¿por qué me interesa profundizar en este tema?, ¿qué es lo que sé del tema?, ¿qué quiero aprender de este tema?, ¿conozco algunos referentes teóricos o insumos que pueden ayudar a su estudio?, entre otras, puede apoyarles a delimitar el propósito, diseñar actividades y seleccionar los recursos que contribuyan a dialogar, compartir sus saberes, intercambiar opiniones y aprender entre pares.
- **Explorar los insumos** que se ofrecen en las Orientaciones para determinar si son adecuados para profundizar en los aspectos del tema que les interesa. El propio colectivo podrá buscar y recurrir a otros que consideren adecuados y pertinentes. Tengan presente que los temas propuestos son amplios y tienen muchas aristas, de ahí la importancia de delimitar qué es lo que les interesa profundizar; además consideren que los insumos sugeridos por la SEP no pretenden abordar todos los aspectos relacionados con el tema, son solo una base, un referente mínimo para detonar el diálogo y el aprendizaje.
- **Privilegiar el diálogo y el intercambio de experiencias docentes.** Los insumos no son el recurso más importante para el aprendizaje entre pares; la práctica docente, el intercambio de experiencias y retos que enfrentan cotidianamente, son lo que constituye la materia principal para la reflexión, el aprendizaje y la toma de decisiones del CTE. En este sentido, es importante reposicionar en las sesiones de trabajo colegiado, el lugar que ocupa el análisis de la propia práctica docente, lo que viven de manera cotidiana en el aula y las dudas o problemáticas que surgen en su trabajo diario. Hay que dar tiempo suficiente para dialogar acerca de los retos que enfrentan, contrastar los propios saberes con los de otras y otros colegas, así como con los referentes que puedan encontrar en los insumos. Al analizar un tema en la sesión del CTE, se considera importante reflexionar sobre los

saberes docentes, cuestionarlos, mirarlos críticamente, dialogarlos con otras y otros para identificar los cambios que son necesarios en la práctica, que respondan a las características de sus estudiantes.

- **Reconocer que todas y todos son profesionales de la educación** que construyen un cúmulo de saberes prácticos al desarrollar su función: al buscar soluciones a los problemas que enfrentan en los contextos y condiciones de enseñanza en las que trabajan, al escuchar y atender las voces de sus estudiantes o de las familias, al poner sobre la mesa de discusión las dinámicas de la escuela y del aula y al buscar, a partir de la experiencia ganada, nuevas formas de enseñanza que ayuden a mejorar el aprendizaje de sus estudiantes; todo lo anterior permite que produzcan un repertorio de saberes que no siempre son verbalizados o no siempre las y los docentes son conscientes de que los poseen, sin embargo, en el aula, son recuperados para enfrentar los retos que se les presentan. En este sentido es importante confiar en los saberes propios y en los de sus colegas.

Mensaje del **Maestro Mario Delgado Carrillo**, Secretario de Educación Pública a maestras, maestros y agentes educativos.



## Propósito



- Comprender la importancia del Programa Analítico para la contextualización de la enseñanza, la organización del trabajo docente y el fortalecimiento de los aprendizajes.

## Ideas centrales

El Programa Analítico (PA) de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un instrumento de trabajo esencial, elaborado y ajustado continuamente por maestras, maestros y colectivos docentes a lo largo del ciclo escolar. Su función primordial es contextualizar los Programas Sintéticos (PS), en los que se presentan los Contenidos nacionales establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la realidad de cada escuela, comunidad y grupo.

Aun cuando las y los docentes han realizado el ejercicio del codiseño del Programa Analítico en ciclos escolares anteriores, se subraya la necesidad de un espacio de reflexión en torno a su importancia, su construcción y las implicaciones en el trabajo docente; esto es crucial para valorar su rol en la contextualización del Plan de Estudio y los Programas Sintéticos, adaptándolos a la realidad escolar y a las necesidades de niñas, niños y adolescentes.

El Programa Analítico es la propuesta curricular que maestras y maestros construyen de manera conjunta, durante un ciclo escolar. Se caracteriza por ser un documento de trabajo para la o el docente, flexible y vivo, lo que permite que esté en constante revisión y ajuste a partir de la realidad cambiante de las condiciones de la escuela y el contexto. Se plantea al inicio del ciclo escolar con base en la experiencia docente, la información que se tiene del grupo(s) que atenderán y la que se recabe en el diagnóstico socioeducativo de la escuela.

El Plan y los Programas de Estudio 2022 proponen el diseño del PA para que las y los docentes contextualicen los aprendizajes a la realidad de cada escuela recuperando situaciones, acontecimientos, características del contexto comunitario de la escuela, intereses de niñas, niños y adolescentes o problemas que permitan situar y abordar los Contenidos de los Programas Sintéticos; sin embargo, no se pretende que desde el PA se resuelvan, la intención es dar significado a lo que aprenden las y los estudiantes. Además, el PA no se construye en torno a una sola problemática o situación, sino que se pueden retomar todas las necesarias en función de los Contenidos y de lo que se quiere que las y los estudiantes aprendan.

En la construcción del PA es importante que las y los docentes consideren los siguientes elementos:

- Contextualización de Contenidos e incorporación de Contenidos comunitarios pertinentes.
- Ejes Articuladores.
- Secuenciación y distribución de los Contenidos a lo largo del ciclo escolar (temporalidad).
- Orientaciones didácticas generales.
- Sugerencias de evaluación.

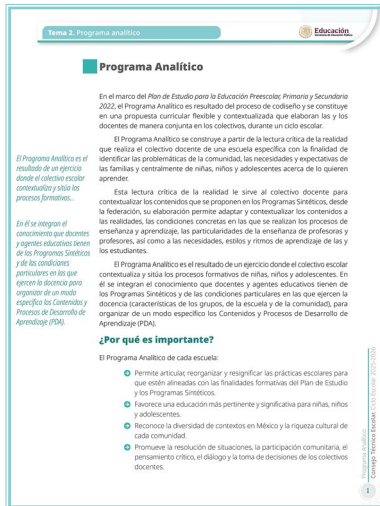
La reflexión que se propone en torno al PA tiene la intención de que maestras y maestros reconozcan algunos de los beneficios que tiene para su trabajo docente, por ejemplo: permite vincular los Contenidos nacionales con la realidad de la escuela, así como enriquecer el currículo con Contenidos locales, experiencias comunitarias y otros saberes específicos; favorece que el aprendizaje sea situado y significativo; promueve la autonomía profesional de las y los docentes para tomar decisiones sobre cómo organizar y desarrollar las clases, entre otras.

Es importante considerar que al pasar directamente del Programa Sintético a la planeación sin elaborar el Programa Analítico, se reducen las oportunidades de aprendizaje de las y los estudiantes al negarles una experiencia educativa pertinente, significativa y diseñada para sus particularidades; seguir Contenidos de manera lineal, restringe la libertad de las y los docentes para elegir estrategias y enfoques que sean más significativos para sus estudiantes.



## Insumos

### Documento



### Programa Analítico

Secretaría de Educación Pública. (2025)

Bajo el enfoque del nuevo Plan de Estudio, este documento explica la importancia de la construcción del Programa Analítico, así como los elementos que lo conforman a partir de tres planos de codiseño (Lectura de la realidad, Contextualización y Formulación del Programa Analítico), cada uno con sus propósitos específicos que hacen que su diseño sea el resultado del ejercicio pedagógico que realizan las y los docentes para la atención de las alumnas y los alumnos en el desarrollo de los aprendizajes, mismos que están relacionados con el contexto en el que se desenvuelven. Por tal motivo se señala que el Programa Analítico es un documento flexible que está en constante revisión y ajuste.

### Programa de Estudio



### Programa de Estudio para la Educación Primaria: Programa Sintético de la Fase 4

Secretaría de Educación Pública. (2024)

En las páginas 79 a 82 de este documento, se explica qué es el Programa Analítico, algunas orientaciones para su construcción y reconstrucción, así como los planos que lo configuran: Lectura de la realidad, Contextualización y Formulación del Programa Analítico.

### Video

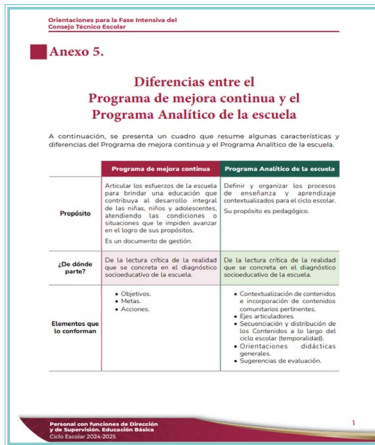


### Videocápsula. Programas analíticos. Xóchitl L. Moreno Fernández

SEP Sala de Maestras y Maestros. (15 de diciembre de 2022)

En esta cápsula, la maestra Xóchitl L. Moreno Fernández, Directora General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública, explica de manera general el concepto de Programa Analítico en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

## Documento



### Anexo 5. Diferencias entre el Programa de mejora continua y el Programa Analítico de la escuela

Secretaría de Educación Pública. Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar. (2024)

El documento presenta algunas características y diferencias entre el Programa de mejora continua y el Programa Analítico de la escuela, cuáles son sus propósitos, de dónde parten, cuáles son los elementos que los conforman, cuándo se elaboran, qué problemáticas recuperan y cuántas atienden.

## Fascículo



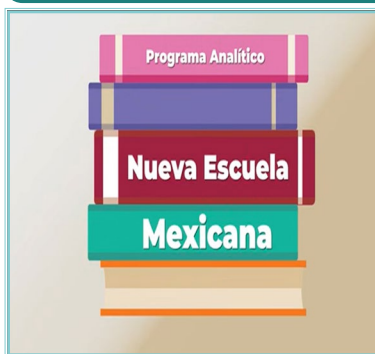
### ¡Aprendamos en comunidad! Reconociendo nuestro contexto. Fascículo 1

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023)

El apartado *Sobre la construcción del programa analítico* ofrece elementos para contribuir al análisis del contexto socioeducativo de la escuela, que realizan los colectivos docentes como punto de partida para la construcción del Programa Analítico.

Propone a figuras docentes y directivas propuestas que inspiren el trabajo creativo implicado en la elaboración del Programa Analítico.

## Video



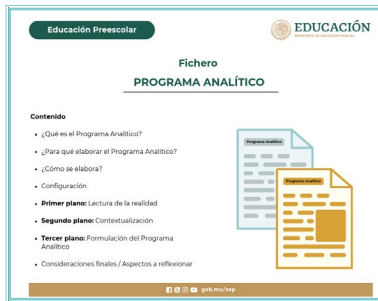
### Programa analítico

SEP Sala de Maestras y Maestros. (11 de diciembre de 2023)

En la cápsula se repasan los elementos a considerar para la construcción del Programa Analítico, así como la importancia del codiseño en su construcción.

Explica que el diseño del Programa Analítico lo realizan las y los docentes en colectivo a partir de contextualizar los contenidos, recuperar problemáticas específicas, temas y asuntos comunitarios del contexto escolar para integrar los Contenidos que se requieran de los Programas Sintéticos con la finalidad de darle significado a lo que aprenden las y los estudiantes.

## Fichero



## Programa Analítico

Secretaría de Educación Pública. (2024)

Este fichero tiene como propósito facilitar la construcción del Programa Analítico a partir de la apropiación, interpretación y articulación del Programa Sintético de la Fase 2. Retoma los elementos del codiseño necesarios para elaborar el Programa Analítico y brinda consideraciones para dicho proceso.

## Documento



## Los tres planos para configurar el programa analítico

Secretaría de Educación Pública. (2025)

El documento aborda de manera sintética las características y elementos centrales de los tres planos para el codiseño del Programa Analítico: análisis del contexto socioeducativo de la escuela, contextualización y codiseño, las ideas expresadas están fundamentadas en *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3*.



## Para seguir Profundizando

- Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco. (2024). *El Codiseño en la Práctica Educativa*. <https://aprende.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2024/11/Codiseno-en-la-Practica-Educativav3.pdf>
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2025). *Anexo 2. Codiseño del Programa Analítico*. [https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2526\\_s0\\_insumos3\\_anexo2.pdf?1758652603663](https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2526_s0_insumos3_anexo2.pdf?1758652603663)
- \_\_\_\_\_ (2024). *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3*, pp. 45-49. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2025/P1LPM.htm?#page/45>
- \_\_\_\_\_ (2024). *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 4*, pp. 31-37. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P3LPM.htm#page/1>

## El Proceso de Mejora Continua

La Séptima Sesión del Consejo Técnico Escolar representa una oportunidad propicia para que el Comité de Planeación y Evaluación de la escuela, coordine las acciones necesarias para preparar la evaluación de los objetivos establecidos en su Programa de mejora continua. Dicha evaluación se realiza con base en las metas e indicadores definidos, no solo verificando la ejecución de las acciones, sino analizando las evidencias que permitan constatar el grado de cumplimiento de las metas planteadas.

En este contexto, es fundamental llevar a cabo una valoración adecuada de los objetivos y metas, mantener una comunicación cercana con las personas responsables de las acciones y recabar oportunamente la información que evidencie su cumplimiento. Por ejemplo, si una de las metas definidas de manera colectiva fue: *“Al finalizar el ciclo escolar, el 50 % de las niñas y los niños que presentan inasistencias frecuentes alcanzan un promedio de aprovechamiento de 8 o más”*, será necesario contar, en primer lugar, con la relación de estudiantes identificados con inasistencias frecuentes durante el primer periodo del ciclo escolar y los promedios obtenidos en ese momento. Asimismo, se deberá disponer de la información correspondiente a las calificaciones del segundo periodo para esos estudiantes y definir cómo y cuándo se obtendrá la información del tercer periodo, a fin de valorar el logro de la meta durante la Octava Sesión Ordinaria del CTE.

Por lo anterior, se recomienda destinar un espacio dentro de la sesión para revisar las metas e indicadores establecidos, así como para organizarse y asegurar la disponibilidad de la información necesaria para la evaluación integral del Programa de mejora continua.

De igual manera, es indispensable establecer acuerdos que permitan llevar a cabo las acciones previstas para el último periodo del ciclo escolar, con el objetivo de seguir avanzando en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Finalmente, se recuerda que el balance general de los logros alcanzados por la escuela puede servir como insumo para compartir con la comunidad escolar el trabajo realizado y los avances obtenidos a lo largo del ciclo escolar.



## Estrategias Nacionales



### Campaña por la Paz y Contra las Adicciones. El Fentanilo te Mata. Aléjate de las drogas. Elige ser Feliz



Se invita a las escuelas secundarias del país a participar en la tercera Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones, a realizarse el 5 o 6 de junio de 2026. En las que se propone fortalecer el vínculo entre escuelas, familias y comunidades; desarrollar actividades deportivas, artísticas, culturales, recreativas, pedagógicas y comunitarias

y contribuir a la prevención, al sentido de pertenencia y a la inclusión. Consulten los materiales disponibles en: <https://www.gob.mx/lineadelavida>



### Educación Multigrado



Invitamos a maestras, maestros, figuras de dirección, supervisión y de Asesoría Técnico-Pedagógica que laboran en escuelas multigrado a participar en la co-construcción de la **Cartografía Pedagógica Multigrado**, un espacio que visibiliza la innovación educativa,

el aprendizaje desde la diversidad y los vínculos comunitarios que cotidianamente fortalecen las maestras y los maestros en estos contextos. La convocatoria para compartir narrativas, proyectos, materiales didácticos y recursos audiovisuales permanece abierta. Pueden consultarla en el siguiente enlace: [https://educacionmultigrado.sep.gob.mx/storage/recursos/Documentos/248IFcE2V0-Convocatoria\\_SaberesD.pdf](https://educacionmultigrado.sep.gob.mx/storage/recursos/Documentos/248IFcE2V0-Convocatoria_SaberesD.pdf)

Asimismo, les invitamos a visitar el sitio Educación Multigrado en el siguiente enlace: <https://educacionmultigrado.sep.gob.mx/>



Gobierno de  
**México**

**Educación**

Secretaría de Educación Pública



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**